

LAS CONDES 01 JUL 2019

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Programa El Buen Envejecer 2019, Subprograma Atención Integral al Adulto Mayor Frágil, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y puesto en vigencia mediante el Decreto Sección 1^a N° 8968 de fecha 28 de Diciembre de 2018 y sus posteriores modificaciones. Anexo N°5, de beneficiarios Programa El Buen Envejecer 2019
- El Informe de Imputación N° 005058 de fecha 17/06/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Certificado del mes de junio de 2019 del Departamento del Adulto Mayor, que se adjunta;
- El Decreto Alcaldicio Sección 1^a N°1019, de fecha 19 de febrero de 2019;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **OTÓRGASE**, subsidio en dinero a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2019, a las personas que se mencionan a continuación, y que están incluidas en la nómina o anexo N°5, que se entiende forman parte del presente decreto Alcaldicio, a los voluntarios que apoyan a la mantención de la vida comunitaria de adultos mayores frágiles.

Nº	NOMBRE	MONTO DEL PERÍODO
1	María de Lourdes Muñoz Olavarría	\$175.000
2	María Lillian Alvarado Hidalgo	\$175.000
3	Raúl Iván Perry Pefaur	\$175.000
4	Ximena Bernardita Peters Castro	\$175.000
	TOTAL	\$700.000

2.- **AUTORIZASE**, el pago en 7 cuotas por un valor de 25.000 cada una, a los beneficiarios por concepto de subsidio, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- **IMPÚTASE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N° 5410124001; Programa El Buen Envejecer 2019, Subprograma Atención Integral al Adulto Mayor Frágil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N° _____
- DECOM N° _____

ya